DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA
NIT. 800.100.514-5

FECHA: AGOSTO DE 2023

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DAGUA

C.C. O NIT No. 900375068-4

DOMICILIO: **CALLE 12 No 18-32** DAGUA VALLE

TELÉFONO: 3168234044

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO:

SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIDOS 2023 DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS, ÉNFASIS GRUPOS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

LA SUMA DE: **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE $ 9.960.000**

CUENTA AHORRO NRO.: 295-002307 BANCO DE BOGOTA

Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: **NO SOY RESPONSABLE DEL IVA** (Art.329 del ET y Decreto 99 de 2013)

Cordialmente,

Carolina Benavides

CAROLINA BENAVIDES CABRERA
C.C. No. 1.144.084.570 de Cale Valle
Representante legal

INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO

Fecha de presentación (24-08-2023) **Período del informe: Desde** (14-08-2023) **Hasta** (24-08-2023)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DAGUA NIT 900375068-4

NOMBRE SUPERVISOR: LUÍS HERNANDO BENITEZ ARCOS

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 2023713

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2023 DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS, ÉNFASIS GRUPOS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

PLAZO: 30 DE AGOSTO DEL 2023 **VALOR CONTRATO: ($24.900.000.00)**

FECHA DE INICIO: 14 DE AGOSTO DEL 2023 **FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE AGOSTO DEL 2023**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No CDP 872-873 del 23 de junio del 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL No 1174 del 11 de agosto del 2023 $15.000.000.00
1175 del 11 de agosto del 2023 $ 4.330.111,00
1176 del 11 de agosto del 2023 $ 5.569.889,00
RUBRO FUENTE DE FINANCIACION: 2.3.2.02.02.009.485
FTE TASA PRODEPORTE Y RECREACION
1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor $_____ Adiciones en % _____ Fecha de la Adición:_____

Prórroga al Plazo:_____Fecha de la Prórroga: _____

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

Anticipo $ Ejecución de Anticipo $

Saldo por amortizar $ 0 Rendimientos financieros generados: $ 0

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos
1-Realizar apoyo por medio de un coordinador que realice que realice las actividades de alistamiento, planeación, cronograma, socialización con los equipos conformados según instrucciones de la Gerencia de Desarrollo Social y Comunitario	De acuerdo a las obligaciones establecidas para el contratista, su cumplimiento parcial fue satisfactorio y se deja constancia que se verifico la ejecución del contrato desde el 14 al 24 de agosto del 2023 De la actividades conexas y	- Muestra Fotografica, Actas de entrega, informe físico, cuenta de cobro

Carrera 10 N° 9-30 Dagua - Valle
Oficina de Cali: Calle 9 N° 4-39, Centro Comercial CID - Oficina 205
Teléfono: (+57 2) 2450200 - Código Postal 760520
contactenos@dagua-valle.gov.co - alcalde@dagua-valle.gov.co - www.dagua-valle.gov.co

2. Juzgamiento: Proveer con personal idóneo el arbitraje en cada uno de los partidos en las fechas y horarios según el cronograma establecido

DETALLE	CANTIDAD
ARBITRO CENTRAL	1
ARBITRO AUXILIAR DE LINEA	1
AUXILIAR DE ANOTACIONES Y ESTADISTICA	1

3. Garantizar el transporte de las delegaciones de las instituciones educativas públicas y privadas que se inscriban y se deban desplazar a los escenarios deportivos de la cabecera y la zona rural del municipio.

4. Hidratación y refrigerios: Disponer de hidratación y refrigerios para los deportistas que intervienen en las diferentes competencias individuales y de conjunto

DETALLE	CANTIDAD
JUGO CAJA DIFERENTES SABORES 200 M, Y ALIMENTO SOLIDO	1.000
AGUA EN BOTELLA 350 ML	2.000

5. Premiación. Coordinar y proveer las siguientes condiciones para la premiación:

		CAMPEON, ELABORADO EN METAL DE LATÓN Y ACERO TAMAÑO 80 DE ALTO Y DE ANCHO 30, MARCADOS CON LOGO DE LA ALCALDIA, CON LA FIGURA DEL DEPORTE.

complementarias que se derivan del objeto del contrato se realizan las siguientes actividades para el periodo informado:

Se evidencia que contratista hace entrega de cronograma del ministerio del deporte eventos a participar fase municipal Juegos Intercolegiados 2023

Para la participación del municipio de la fase municipal donde se inscribieron 10 instituciones educativas del municipio con 446 deportistas. (anexa grafica con distribución por disciplinas e instituciones)

Anexa Resumen de Instituciones inscritas que compitieron en la fase municipal.

Anexa detalle del sistema de juego fase municipal 2023

Anexa Calendario Oficial Fase Municipal

Anexa Planillas de Juegos, Planillas de asistencia, Muestra Fotográfica Rutas de transporte, Juzgamiento Futbol, Hidratación, Refrigerios.

Se evidencia que el contratista garantizo:

Hidratación cantidad 1.000

Refrigerios Cantidad 500

Transporte para desplazamiento de los deportistas estudiantes

Pólizas de accidentes para cubrir 446 deportistas participantes de los Juegos Intercolegiados

Juzgamiento para la fase eliminatoria

TROFEOS	15	TROFEO DE SUBCAMPEÓN, ELABORADO EN METAL DE LATÓN Y ACERO, TAMAÑO 60 DE ALTO Y 28 DE ANCHO, MARCADOS CON LOGO DE LA ALCALDIA, CON LA FIGURA DEL DEPORTE, PARA EL EQUIPO QUE QUEDE DE SUBCAMPEON DEL DEPORTE
MEDALLAS	250	MEDALLAS PARA PRIMER PUESTO, SEGUNDO PUESTO, TROQUELADAS CON EL LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN A DOS CARAS DE 6 CMS DE DIÁMETRO EN COLOR DORADO Y PLATA CON LEYENDA DEL TORNEO

6. Contratar póliza de accidentes para los deportistas inscritos participantes en los diferentes torneos

7. Recaudar información por medio de evidencias que soporten cada una de las actividades realizadas.

8. Presentar informes detallados de la realización del evento, donde se pueda constatar por medio de estadística lo siguiente:

• Numero de deportistas participantes determinados con sus respectivos enfoques diferenciales (etnia, victima, sexo, residencia, edad, entre otros).
• Número de asistentes en gradería determinados con sus respectivos enfoques diferenciales (etnia, victima, sexo, residencia, edad, entre otros).
• Encuesta: Realizar encuesta donde se pueda recolectar la opinión de la población beneficiada, con su respectivo informe.
Los proponentes deberán garantizar los escenarios deportivos para la realización de las diferentes competencias de deportes individuales y de conjunto.
Tener disponibilidad permanente para la asistencia de hidratación y refrigerios a los integrantes en las competencias que sean programadas.

ctdad 10

Coordinador Encargado de la logística del evento

Hace entrega de informe físico, muestra fotográfica, detalle estadístico y soportes contables respectivos.

La hidratación y refrigerios deben ser entregados donde se le indique, en el horario que le indique el supervisor. El contratista debe contemplar los costos de transporte de los elementos e insumos hacia el Municipio de Dagua, en el lugar donde la supervisión le indique. Proveer todos los elementos requeridos según el cuadro anterior, en óptimas condiciones, conforme a las descripciones técnicas exigidas y en los sitios indicados por la Alcaldía Municipal		

AUTORIZACION DE PAGO

Por su parte en el Municipio de Dagua, a los (24) días del mes de **agosto** del año 2023, el doctor **LUIS HERNANDO BENITEZ ARCOS** identificado con **C.C. No. 6.247.261 de DAGUA- VALLE,** como supervisor del contrato **No 2023713** nombre de **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DAGUA NIT 900375068-4 y CAROLINA BENAVIDES CABRERA** identificada con **CC Nº 1.144.084.570 de Cali (Valle),** en calidad de Representante Legal, una vez agotado el proceso de supervisión deja constancia que en la fecha se han realizado las actividades objeto del contrato a satisfacción de la entidad contratante, por lo cual autoriza a la oficina de presupuesto y tesorería el Pago N° 1, de acuerdo a la forma de pago pactada en el contrato principal por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($9.960.000.00)**

FORMA DE PAGO PACTADA

La anterior cifra será cancelada por el MUNICIPIO, así: El valor del contrato resultante de este proceso contractual será cancelado mediante dos pagos: el primero por avance de ejecución y el segundo a la finalización del contrato, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca la entrega, buen estado y así mismo se autorice el respectivo pago.

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

Valor Total del contrato	**$ 24.900.000.00**
Pago a realizar con esta acta	$ **9.960.000.00**
Saldo a pagar Municipio	**$ 14.940.000.00**

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El gerente de Desarrollo Social y Comunitario del municipio de Dagua certifica que, en el archivo de contratación, expediente del contrato **2023713** reposan los siguientes documentos:

Informe Parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A

Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	X	Entrada a almacén	N/A
Cuenta de cobro	x		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DAGUA NIT 900375068-4** , declara que: SI __X_ /NO___ es responsable de IVA.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Anexo certificación expedida por representante Legal del mes de agosto del 2023

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	CONTRATISTA
LUIS HERNANDO BENITEZ ARCOS **CC 6.247.261 de Dagua (V)** **Supervisor contrato** **GERENTE**	Carolina Benavides. **CAROLINA BENAVIDES CABRERA** **CC. 1.144.084.570 de Cali** **Contratista** **N° 2023713** **PAGO 1**
Gvolivar **Redacto**	

NIT No. 900375068-4

"LUCHANDO POR UN MEJOR MAÑANA, TRANSFORMANDO EL PRESENTE

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DAGUA VALLE
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que el **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DAGUA** identificado con el Nit 900375068-4, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE: Representante Legal

Para constancia se firma en Dagua Valle a veintidós días (22) días del mes de agosto del año 2023

Carolina Benavides

CAROLINA BENAVIDES CABRERA
CC. 1.144.084.570 expedida en Cali Valle
Representante Legal

Juventud Dagua